



De civil a policía (y viceversa) El proceso de cambio a partir de relatos de vida *

Mariana Sirimarco**

Universidad de Buenos Aires

RESUMEM: Este trabajo intenta abordar el proceso de socialización policial en las Escuelas de ingreso a la institución, deteniéndose en los relatos que los ingresantes construyen de su proceso de cambio. Si la instrucción inicial activa, en estos ingresantes, marcos y procesos de significación que instauran el quiebre entre sociedad civil y policía, ¿de qué manera se construye el relato que les permite pensar y representar – ante los demás y ante sí mismos – esa nueva identidad? Este artículo intenta revisar esa tensión con que los ingresantes experimentan, explican y responden a este proceso de socialización.

PALABRAS-CLAVE: Socialización policial, relatos de vida.

Introducción

Desde hace tiempo investigo el proceso de construcción del *sujeto policial* tal como es desarrollado en las escuelas de ingreso a la carrera policial. Esto es, el proceso que la institución activa en aquellos que se inician en sus filas y que tiene por objetivo moldear, sobre un individuo proveniente de la sociedad civil, al futuro policía (Sirimarco, 2001, 2004, 2005, 2006, 2007, 2009).¹ ¿Qué características -sentidos, prácticas, va-



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

lores- es necesario poner en juego, en estas Escuelas de ingreso, para que el proceso de socialización del personal policial sea efectivo?

El abordaje de tal cuestión implica ciertas particularidades, producto de entender que, para la agencia policial, el ingreso a ella se *conceptualiza* en términos de abandono de la vida civil. Es usual que los instructores reciban a los ingresantes aconsejándoles *dejar la vida civil, esa vida de mierda. Ahora tienen que hacer vida de policía*. Ésta y otras consideraciones señalan que, a los ojos policiales, policía y sociedad civil son términos contrapuestos discursivamente como irreconciliables. De ahí mi propuesta de considerar que el *sujeto policial*, en estas etapas iniciales, no puede ser construido más que destruyendo, en los ingresantes, cualquier sustrato de civilidad.

Postular esta irreconciliabilidad no implica creer en el status de realidad de esta separación, sino señalar su carácter de narrativa. El proceso de construcción del *sujeto policial* se dirime, en esta etapa inicial de la formación, como un otro antagónico. Plantear que esta barrera entre policía y sociedad civil es discursiva es entender que la *civilidad* sólo adquiere significación en relación a una contraposición que los interpela. Dicho en otras palabras, que la sociedad civil parece adquirir la carga peyorativa que adquiere cuando se esgrime como categoría profesional, para definir lo que ellos no son, y no ya cuando alude, por ejemplo, al ámbito de las relaciones personales (familiares y amigos). Es necesario destacar que es en esta etapa inicial que la sociedad civil se constituye como ese afuera excluido. A lo largo de la carrera, otros ámbitos y otros colectivos pueden funcionar como espacios simbólicos frente a los cuales confirmarse, contrastativamente, como *sujeto policial*.

Teniendo esto en consideración, argumentaba, en trabajos anteriores, que el ingreso a la institución policial podía ser entendido como una suerte de *período liminal*, un momento de transición entre estados distintos, donde los ingresantes eran apartados de su *status* civil para ser



así introducidos en el nuevo estado que habrá de caracterizarlos. Entendía que esta etapa educativa inicial podía ser entendida entonces *qua* período de *pasaje* (van Gennep, 1909; Turner, 1980, 1988), en tanto se trataba del paso de un estado civil a un estado policial.

Entiendo ahora que la conceptualización en términos de *pasaje* requiere de ciertas precisiones, pues entraña una suerte de continuidad que creo no se adapta de manera ajustada al caso analizado. La casuística etnográfica acerca de los *ritos de pasaje* da cuenta de una transición entre estados que, si bien se implican anulándose (la adquisición de uno señala el abandono de otro), guardan cierta relación de correspondencia y continuidad. Uno y otro estado se ligan mutuamente y suponen una suerte de “progreso” dentro de una misma estructura social.

Lo investigado hasta el momento pone de manifiesto que, al menos desde la perspectiva policial, la continuidad entre ambos estados es inexistente. No se trata aquí del *pasaje* de lo civil a lo policial, en una suerte de *transición* de uno a otro dentro de una misma totalidad. Se trata, más bien, del abandono irrecuperable de lo civil como condición imprescindible para devenir policía. El período educativo policial, antes que una transición, conlleva un cambio de paradigma. Es por esto que considero que la solución entre ambos estados debe ser enfatizada no tanto en términos de *pasaje* como en términos de *separación* (Firth, 1933; Hocart, 1935; Godelier, 1986; Herdt, 1987),² ya que es la ruptura de posturas (civiles) pasadas la que posibilita la posterior adquisición del nuevo estado. Sólo se puede devenir policía alejándose de lo civil.

Entendía también que la agencia policial podía caracterizarse, siguiendo a Goffman (1998), en términos de *institución total*, debido a esa tendencia totalizadora que las lleva a erigir una suerte de barrera - real o simbólica- entre la realidad de dicho establecimiento y la externa a él, oponiéndose a, o dificultando, la interacción entre miembros de ambas partes. Creo ahora que tal visión, aunque no completamente erró-





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

nea, merece ciertos ajustes. Pues tal caracterización conlleva el riesgo de concebir dichas instituciones, así como la acción social que en ellas se lleva a cabo, de manera claustrofóbica, transformándolas en meros sinónimos de instancias opresivas (Loriga, 1992).

No intento postular que la institución policial no sea una instancia opresiva. Intento decir que no es sólo eso, pues tal clase de institución no es solamente —volviendo a Loriga— un lugar de separación del individuo respecto de la sociedad, ni el espacio de su sujeción, sino un interlocutor capaz de dar legitimación y protección social. Las escuelas de ingreso, antes que ser percibidas como instituciones totales que regulan y fiscalizan la vida de sus alumnos, deben ser comprendidas, más bien, como una instancia de interlocución con la cual acordar, discutir, contra la cual rebelarse, o a la cual obedecer. Lo trabajado en este artículo apunta a iluminar estas cuestiones.

La instauración de la separación resulta así uno de los ejes principales sobre el que se asienta la dinámica de la formación policial inicial. Es justamente a partir de la distancia que las escuelas de ingreso organizan esta conformación inicial del sujeto policial, ya que es el alejamiento de todo aquello considerado como “civil” lo que permite la instauración del sujeto policial. El abandono irrecuperable de la vida pasada se plantea como condición imprescindible para devenir policía.

Quizás esto se entienda mejor si se comprende que la labor policial es conceptualizada, por la propia institución y sus miembros, no tanto como una profesión, sino como un estado distintivo. La Ley de Organización de las policías argentinas señala que la persona que ingresa a la fuerza policial adquiere un “estado policial”: conquista un nuevo status que lo aleja del anterior. Este estado policial —como se verá más adelante— se deriva de la situación jurídica que resulta del conjunto de deberes y derechos establecidos por las leyes y reglamentos para el personal policial. Esto es, emana del desempeño efectivo y excluyente de las tareas de





prevención, investigación, disuasión y/o uso efectivo de la fuerza, donde este uso de la fuerza implica, si bien no única o necesariamente, el uso del arma.

Es la creencia en este *status* particular y distintivo lo que obstruye la auto-comprensión de la labor policial en términos de profesión. En este contexto de entendimiento, el giro identitario mencionado adquiere un carácter radical, difícil de asimilar a otras labores sí definidas como profesiones. Lo que parece darse en el ámbito policial —como tal vez en el sacerdotal, en el monástico o en el militar— es la apelación a un cambio ontológico como requisito de actuación de la función.

En 1968, Schwartz y Merten llamaban la atención sobre el hecho de que las indagaciones acerca de los rituales de pasaje se enfocaran más en el impacto que éstos causaban en los grupos que en el entendimiento que producían en el individuo. Tales perspectivas, sostenían, “presuponen que podemos describir lo que los rituales hacen en los individuos una vez que sabemos lo que hacen en la comunidad” (1968, p. 1119). Este trabajo intenta justamente llenar este vacío y abordar el proceso de construcción del *sujeto policial* desde ese punto de vista individual. Me interesa entonces detenerme en los relatos que los ingresantes construyen de su proceso de cambio, pues entiendo que dichos relatos constituyen herramientas privilegiadas a la hora de comprender cómo se *vivencia* el proceso de socialización.

Señala Oplatka (2001) que los estados transicionales conllevan la modificación de la propia estructura de vida. Si se acuerda que el período de formación policial supone condiciones de cambio, de stress y de re-definiciones, la pregunta que orienta este artículo podría formularse como sigue: ¿cómo se incorporan estos elementos a la vida de la persona? ¿Cómo se narra quién se es? *Salir de la vida civil a entrar a esto* —me explicaba un ingresante refiriéndose a la Escuela— *es muy shockeante*. Su relato redundaba en imágenes de afuera y adentro, de antes y des-





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

pués. Si la instrucción inicial activa, en estos ingresantes, marcos y procesos de significación que instauran el quiebre entre sociedad civil y policía -entre lo que se era y lo que se va a ser-, ¿de qué manera se construye el relato que les permite pensar y representar —ante los demás y ante sí mismos— esa nueva identidad?

Este artículo no pretende brindar una conceptualización exhaustiva sobre las discusiones que atraviesan el campo de las historias de vida. Pretende, solamente, servirse de algunos de los desarrollos planteados en esta área para esbozar un acercamiento a tales relatos y sus implicancias. Si las narrativas que se construyen replican lingüísticamente el proceso de cambio —de *salir de la vida civil* y de entrar a la vida policial— los testimonios personales revisados a lo largo de este artículo constituyen soportes inmejorables para la explicitación de ese ejercicio de distanciamiento que la institución policial propone como dinámica de instrucción. Pues las historias personales no son sólo un modo de contar a alguien la propia vida, sino que son también modos de crear identidad y de iluminar, en ese movimiento de creación identitaria, contextos sociales (Oplatka, 2001).

Debo decir que los relatos escogidos en este trabajo no son relatos aislados. Muchos de los elementos que lo componen resultan recurrentes en las historias contadas por otros ingresantes. Tal vez sea pertinente suponer, con esto, que el paso por el Curso suscita en ellos experiencias y vivencias similares. O tal vez no haya que olvidar, como indica Cavallaro (2000), que la historia de vida pertenece al universo de la experiencia narrativa.

En este sentido, lo importante no radica en establecer si los detalles que brindan los ingresantes en sus relatos son verdaderos, si los sucesos que cuentan se ajustan a la realidad, o si realmente experimentan lo que dicen haber experimentado. Lo importante no es entonces la veracidad de lo vivido, sino el relato que construyen de ello. Tampoco se trata de





determinar si la mayoría de los ingresantes sienten, viven e interpretan lo mismo a través de su paso por el Curso, sino más bien, de preguntarse por qué todos eligen rescatar esos elementos (y no otros) a la hora de contar sus vivencias durante ese período.

Como nos recuerda Agar, “una historia de vida es una pieza de habla elaborada y conectada, presentada en una situación social que comprende un informante y un etnógrafo” (1980, p. 223). Teniendo esto en cuenta, mi acercamiento a los relatos de los ingresantes no puede dejar de entender que éstos se construyen como una *narrativa*. Esto es, como una forma genérica que se desenvuelve según ciertas coordenadas prefijadas y ciertos *topoi* específicos. Como Peacock y Holland (1993) señalan, el *self* es menos una fuente de narración que un producto de ella: el *self* se convierte en discurso.

Hacer esta afirmación implica sostener al menos dos cuestiones. La primera, bastante obvia, que los relatos de vida no pueden ser tratados como una representación directa de ésta (Frank, 1979; Peacock y Holland, 1993; Watson, 1979). La segunda, que lejos de ser estos relatos un mero testimonio subjetivo, se encuentran atravesados y moldeados por el entorno —social e institucional— del que el sujeto es parte. Entender a un sujeto —señala Watson (1989)— requiere tener en cuenta el contexto cultural en que está inmerso tanto como su posición en él. Pues es de uno y otro que el sujeto deriva un cierto sentido de identidad social. Comprender el relato de su vida implica, por ello, dar cuenta de ese diálogo que, formulado entre el sujeto y su contexto, le permite al primero explicitar su historia de vida. Como sugiere Piña (1986), las claves mediante las cuales alguien crea y consume una imagen de sí mismo no hacen sino revelar las intersecciones entre estructura e individualidad.³

Sostener que el relato de una vida —o de episodios de una vida— no es la vida misma, implica sostener que dicho relato no constituye una





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

forma estática, fijada de una vez y para siempre. Es, por el contrario, una construcción que se recrea en función del momento específico — experiencias, valores, comprensiones— desde el cual el narrador refiere su historia. Así, el relato de una vida —subraya Linde (1993)— es una unidad temporalmente discontinua, contada en varias ocasiones y alterada para corresponderse con las ocasiones de habla específicas y para reflejar los cambios del narrador, de sus valores y sus comprensiones.

Conviene no olvidar que un relato se realiza siempre y necesariamente desde un tiempo presente, desde donde el sujeto repasa sus propios recuerdos. Es desde el ahora que uno se refiere al pasado para dar cuenta de él; es desde la actual mirada que se construye la mirada sobre y hacia ese pasado. En tal sentido, si lo que se dice, se dice desde el *aquí y ahora*, lo que se implica es que “gran parte de lo que un sujeto es capaz de decir sobre sí mismo tiene más que ver con su actual caudal interpretativo, que con una reconstrucción de circunstancias y costumbres” (Piña, 1986, p. 157). En otras palabras, que la relación de las representaciones pasadas con las actuales está simbólicamente mediada. Los relatos de vida resultan, así, recursos vitales para realizar inferencias sobre la actual experiencia de un sujeto (Frank, 1979).

Leandro: instaurar la distancia

Mariana: ¿Y vos por qué entraste (a la Policía)?

Leandro: Buena pregunta. No, yo te digo, siempre quise. Siempre no, desde los 17 años para arriba.

M: ¿Y por qué?

L: Qué sé yo, siempre tuve una cosa, así...cómo te puedo explicar...que me molestan mucho ciertas cosas. El afano me molesta mucho, el descontrol al pedo me molesta mucho. Porque todos vamos a un recital, y





gritamos, saltamos, bailamos, bárbaro. Pero que pasés caminando y rayés un auto, ¿qué culpa tiene el dueño del auto? O la viejita que viene con las cosas, y le afanan la cartera, y la tiraron y la desparramaron, y le duele la cabeza, está hecha mierda. Podría ser mi abuela. O todo tipo de delito. Me molesta, me molesta muchísimo. Nunca me decidía. Yo quería ser oficial, no tenía el secundario terminado, entonces no podía. Cuando voy a averiguar, me entero que habían puesto —yo tenía hasta segundo año— hasta tercer año. Dije “me tengo que poner a estudiar, ya tengo 24 años, no es mucho, pero estoy laburando, estoy pagando un alquiler, estoy en pareja”. No es lo mismo que estar en tu casa, paveando. Me ponía dos millones de trabas. En una [de esas] conocí a un policía, que no sabía que era policía. Nos hicimos amigos, qué sé yo, un día le pregunto: “¿de qué laburás?”, “soy policía”, me dijo. Bárbaro, nos llevamos mejor todavía, porque ya le empecé a hinchar las pelotas, a preguntar, a preguntar. Y me dice “pero, ¿por qué no entrás, si te gusta?”.

Cuando Leandro⁴ me relataba esto mediaba el Curso Preparatorio para Agentes en la Escuela para Suboficiales y Agentes de la Policía Federal Argentina (PFA), el nivel básico en la carrera del personal subalterno y, en tal sentido, el primer contacto con la institución policial.⁵

Lo que Leandro relata se constituye como indisociable de su rol de ingresante. Es desde esta posición que valora e interpreta su acercamiento a la decisión de ser policía. Los elementos que destaca no están resaltados fortuitamente. Antes bien, nos hablan de manera explícita de cómo quiere Leandro, en proceso a convertirse en policía, que se entienda la trayectoria que lo llevó a serlo. En este sentido, una clara imagen de tensión atraviesa su relato:

Porque yo tomé la decisión, pero me costó muchos años. Porque yo tuve la etapa de nene, que tienen todos, que quieren ser policías, bomberos,





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

doctores. La etapa de más grande, que querés ser rebelde, y revolucionario, el Che Guevara, vamos a hacer quilombo, vamos a romper todo. Después tenés la etapa que bajás y madurás, entre paréntesis. Que entrás a laburar y ahí se te vuelven a veces las ideas de antes. Cuando ya pasaste todo ese pelotudeo, decís, “¿qué quiero hacer yo? Ah, era verdad que quería ser policía, mirá vos”. Y después decís “no, pero los amigos del barrio, la gente, qué va a decir, yo que rompía vidrios. ¡Por Dios! Que jugaba a la pelota en la esquina y cagaba a pelotazos a las viejas. ¿Y ahora quiero ser policía? No, no puede ser, debo estar equivocado”. Y así pasa un año, dos años, tres años. Yo pude haber entrado a los 19. Tengo 25, y así y todo, cuando me decidí, te puedo decir que es como ir a decirle a tus amigos que te hiciste puto... Yo era el tipo... cómo te puedo decir... el típico esquinero de barrio. Yo iba a bailar a lugares pesaditos. Yo digo que no hay que arrepentirse de nada, todo es experiencia. Me di el gusto de hacerlo y me di cuenta que no me gustó.

El relato de una vida se lleva a cabo rescatando *selectiva y parcialmente* las memorias del pasado, en función de los intereses y necesidades del relato actual. Como sugiere Cavallaro (2000), la memoria en la historia de vida procede según una técnica de sobre-posición entre olvido y recuerdo, censura y revelación, siguiendo una estructura de mosaico. Al relatar, desde el presente, sucesos del pasado, es natural que la evocación opere diferencialmente, resaltando ciertos aspectos y opacando otros. La selectividad de los recuerdos es inevitable.

En este sentido, es interesante detenerse en las imágenes que Leandro desliza, desde su actual mirada, acerca de sus etapas previas a la institución policial. Desfilan entonces el pibe *rebelde, revolucionario, quilombero y esquinero de barrio*. Traer a colación estos sentidos le sirve para construir un pasado “normal”, con las etapas típicas *que tienen todos*. La inclusión de esta tensión le sirve para construir una suerte de contraste entre su pasado (*rebelde*) y su presente (como policía). La re-





unión de estas imágenes del pasado no es gratuita. A través de ellas, Leandro enfatiza la separación entre un antes y un después de su ingreso a la PFA, poniendo de manifiesto la distancia que media entre ambas instancias. Y construyendo, en torno a esta distancia, la identidad de su presente como policía. Hablar de sí mismo es, entonces, estar construyendo, desde el propio movimiento del discurso, una imagen, y estar proponiendo, a través del recuerdo y el olvido, de la selección y el descarte, una auto-justificación de lo que se es o se llegó a ser (Piña, 1986).

Pero cuando fui a pedir los papeles, el primer día, llegué caminando así, miré para adentro de la escalera y dije “¿qué estás haciendo?”. Me paré, me flashé ahí, “¿qué estoy haciendo?” Y bueno, después empezás a hacer todos los trámites, y es como que te cuesta una eternidad cada uno, entonces cada uno que hacés estás más convencido. Decís, “no, pará, llegué hasta acá”. Te digo, a veces acá en la Escuela te agarra el rollo de decir mah, sí, pido la baja y se van a la mierda.

Lo que de este juego de oposiciones resulta evidente es que Leandro construye su ingreso a la PFA como una suerte de *turning-point*: como un momento crucial en la historia de su vida, como un eje que marca claramente un antes y un después. Como Mandelbaum sugiere, este momento definitorio se produce cuando la persona asume un nuevo rol, entra en contacto con nuevos sujetos, y adquiere una nueva concepción de sí (en Langness y Frank, 1981). Este momento es más que un momento de cambio: es un momento fundante, que lo convierte en alguien distinto del que era, y lo instaura como una nueva persona.

Yo subo a un colectivo, lo primero que hago, por costumbre ya, o sea, te lo van metiendo en la cabeza. Subís a un colectivo y lo primero que hacés es mirar. Estás poniendo las monedas, como cualquier otro, pero estás mi-



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

rando a ver quién carajo está adentro del bondi. Que no haya... ué sé yo, que no esté pasando nada. Es como que estás a la expectativa, de que pasan cosas por todos lados. Entonces vos subís al bondi y mirás, mirás para todos lados. Después te sentás. ¿Adónde te sentás? Atrás. ¿Por qué? Porque querés mirar lo que pasa. Es todo el tiempo así, querés ver, querés ver...

Esto, que Leandro me contaba ya a finales del Curso, no es sino la manifestación más evidente de su proceso de cambio. Gradual e imperceptiblemente, durante estos meses, el “extrañamiento” de los primeros tiempos deviene en normalidad, y las dudas previas dan paso a una firmeza antes impensada.

El espectro del cambio es amplio. El Aspirante no sólo cambia íntimamente —”aprendiendo” a entender lo antes incomprendible— sino que ese cambio se refleja al exterior, se extiende a su vida cotidiana y afecta la modalidad de sus relaciones sociales. Así, *por costumbre*, porque *te lo van metiendo en la cabeza*, Leandro adquiere una práctica que antes desconocía: el estar todo el tiempo mirando lo que pasa. Y lo que al principio del Curso rechazaba, por creerla una rutina “chocante” y exagerada, se vuelve una práctica cotidiana.

Si antes su preocupación al subir a un colectivo era tratar de conseguir un asiento libre, ahora es observar todo lo que pasa. Más que contarme su nueva habilidad, Leandro me está contando que poseerla supone un cambio radical, que este cambio fue en gran medida involuntario y que parece ser irreversible, en tanto subir a un colectivo y sólo mirar despreocupadamente buscando un asiento se adivina como una costumbre que ya no puede volver a ejercer.

Quizás no sea exagerado afirmar que la distancia que Leandro instituye no es sino reflejo del movimiento del propio distanciamiento social. Recluido en un ámbito que sostiene como dogma la irreconciliabilidad de la labor policial con la “vida civil”, la transformación que



supone el pasaje de civil a policía halla una forma de manifestación en la adquisición de nuevas relaciones y prácticas sociales, implicando el abandono de las antiguas modalidades.

M: ¿Vos sentís que vas a salir y vas a cambiar, aunque no quieras?

L: Sí, eso es lo que dicen. No sé, qué sé yo...

M: Vas a tener una determinada forma de ser...

L: No es una forma de ser; estoy aprendiendo a ser policía.

M: Bueno, ¿pero qué es “ser policía”?

L: Es un estado. Ser policía no es un trabajo, es un estado.

M: ¿Un estado permanente?

L: Permanente. Vos entrás a la Policía y salís el día que te morís. Si bien cumplís 6 horas de servicio diario, durante 25 años, vos sos policía las 24 horas del día. Aprendés a ser policía. Aprendés a bancarte eso. Aprendés que lo que vos hiciste en el pasado, ya fue. O sea, acá no vas a ir a quejarte a un sindicato, no vas a faltar porque te duele la cabeza, no vas a salir del trabajo y te vas a ir a tu casa. Bah, sí, vas a salir del trabajo y te vas a ir a tu casa, pero en realidad del trabajo no saliste. Sos parte del trabajo. Vas a dormir con la pistola al lado de tu cabeza, con las esposas colgadas al lado de la mesa.

Leandro me explicaba esto una vez terminado el Curso. *Aprendés que lo que vos hiciste en el pasado, ya fue.* Narrar la propia historia es vehiculizar sentidos, en tanto los enunciados a los que se apela funcionan como recursos que permiten informar al otro quién se es, a la vez que sostener, de cara a ese otro, el significado de la propia identidad. Si tales narrativas juegan un rol tan importante en el proceso de auto-construcción, ¿qué mensaje conlleva entonces la acentuación de ciertos tópicos? ¿Qué implicancias se derivan del eje que Leandro adopta para narrar su historia?



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

Mencionaba previamente que el relato de vida constituye una suerte de *narrativa*. Sostener esta postura implica entender que dicho relato es, ante todo, un relato social. Esto es, no solamente un relato de las vivencias y experiencias de un individuo, sino un relato de éstas según la manera en que el grupo social al cual pertenece las valoriza y conceptualiza.

Así entendida, la narración de la propia vida se construye como un relato por medio del cual el individuo articula su historia personal con la historia del grupo del que es parte. Señalan Kropff y Ramos que

las personas narramos nuestras vidas de acuerdo con otros, es decir, otorgamos autoridad a las posturas valorativas que nos permiten recrear sentidos de pertenencia compartidos y pensarnos como parte de una misma comunidad [...] Sin incorporar las palabras ajenas y los relatos de otros – con sus tonalidades – en mi propia historia de vida, ésta permanecería internamente fragmentada y carente de una unidad biográfica valorable (2002, p. 4).

Es sólo dentro de los marcos de la historia de un grupo —sostiene Halbwachs— que la selección y reactualización de una memoria se vuelve posible, ya que es a través del sostén de una historia colectiva que ese recuerdo cobra sentido (en Giménez-Beliveau, 2000). El acto de recordar es una capacidad cuya dirección es guiada por la memoria del grupo: se recuerda aquello capaz de ser significativo al interior de esta memoria. Así, el individuo urde la trama de su historia personal con los mismos hilos con que se teje la historia grupal. Los puntos centrales con que se construye el relato de la propia vida son, de este modo, hitos valorados en la trayectoria colectiva, y reveladores, por consiguiente, de su inserción institucional (e ideológica) en un contexto mayor.





El relato de Leandro, en su carácter de relato social, funciona como un elemento vinculante entre su historia individual y una tradición más amplia, e implica una identificación de su persona con la institución a la que pertenece. En tal sentido, el recorrido que plantea, en la narración de su ingreso a la PFA, se revela como un fuerte marcador identitario. La acentuación y valoración de ciertos momentos claves de su vida revela su adscripción a la fuerza policial y define, al mismo tiempo, la identidad del grupo, marcando los límites de lo pertinente a rescatar, y estableciendo aquellos elementos de la tradición grupal pasibles de ser reapropiados y utilizados en la invención de la propia historia.

Su relato funciona así como una suerte de metáfora-guía, que brinda la orientación necesaria para que el actor sepa quién es, dónde está y qué está haciendo (Luborsky, 1987). Construido tan claramente en torno al contraste entre su pasado “civil” y su presente policial, ese relato remeda una suerte de “mito de origen”, donde el “caos” del principio — *rebelde, revolucionario, quilombero, esquinero de barrio*— deja paso a la instauración del “orden”, una vez consumada su pertenencia a la PFA. Que subraye de este modo tal contraste, y que enfatice tanto la separación entre un antes y un después de su ingreso a la PFA, es sin dudas la marca identitaria del grupo al cual pertenece.

De cara a la sociedad civil, la institución policial se erige como una instancia de orden, como una instancia ajena y apartada, y esgrime esa distancia como separación ontológica. La distancia que debe mediar entre una y otra quedó suficientemente resaltada desde el primer día de clase. Ese día, me contaba Leandro, después de formarse en el playón de la Escuela y ser todos asignados a distintas compañías,⁶ cada uno se retiraba con su jefe correspondiente.

Los demás jefes no sé cómo mierda eran, pero nuestro jefe decía que éramos un montoncito de mierda. Que él había recibido 267 soretitos y que





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

iba a entregar a la sociedad 267 agentes de policía. Eso era lo que nos decía. Me acuerdo que decía “que se olviden todos los *soretitos* verdes, los *soretitos* marrones,⁷ acá son policías, y todo lo que hayan aprendido hasta ahora me importa tres carajos”. El [jefe] que teníamos nosotros puteaba todo el tiempo.

Así, el relato de Leandro, construido insistentemente en torno a la imagen de un alejamiento de lo civil, remeda el discurso institucional, recreando su propia historia tal como necesita ser recreada desde su presente policial (de *soretitos* a policías). Esto es, enfatizando esa distancia a partir de la narración de su ingreso a la PFA como un *turning-point*. El relato que construye no hace, en este sentido, más que reforzar su ligazón con la institución.

En un artículo que aborda la adquisición identitaria de alcohólicos miembros de Alcohólicos Anónimos (AA), Cain (1991) se pregunta cómo un ritual de iniciación puede transformar la auto-imagen del iniciado y su identidad social. La respuesta, ya ensayada por otros autores, implica, por un lado, la disrupción de la identidad. Esto es, la transformación de todo lo pasado en negativo y, por otro lado, la reconstitución de la identidad; esto es, la liberación de toda impureza.

Así, relata la autora, en cuanto el recién llegado aprende la historia de Alcohólicos Anónimos y se identifica a sí mismo como un alcohólico de tal entidad, el modelo institucional guía tanto sus acciones presentes y su auto-entendimiento, como su entendimiento del pasado. La inserción en Alcohólicos Anónimos requiere entonces, de sus miembros, no sólo un entendimiento particular del mundo (qué es ser alcohólico, qué es ser un alcohólico AA), sino, además, un entendimiento de sí mismo y de su vida y una reinterpretación de su propio pasado. “El auto-entendimiento de los individuos que se suman a AA —continúa la autora— debe llegar a reflejar e incorporar el conocimiento organizado



por el sistema de creencias de AA; el conocimiento cultural debe transformarse en auto-conocimiento” (1991, p. 211).

Lo mismo puede decirse, creo yo, de la inserción en la agencia policial. Tal como el relato de Leandro deja ver, el ingresante aprende a ordenar los eventos y experiencias de su vida según una suerte de modelo institucional, que guía el conocimiento acerca de lo que significa ser policía y de los incidentes que marcan una vida típica policial. El ingresante aprende, en suma, a contar y a entender su propia vida como la vida de un policía y a entenderse a sí mismo como tal. La historia personal se vuelve así un insumo vital para la adquisición de la identidad social, en tanto se constituye como una herramienta que permite re-interpretar el propio pasado, e interpretar el presente, en los términos que plantea la nueva estructuración del *self*.

Ana: rechazar la distancia

El relato de Leandro da cuenta de un cuerpo individual que es modelado y relatado en conformidad con las necesidades del orden institucional. Existen ciertos individuos, sin embargo, que fracasan en este empeño de ser orientados hacia un nuevo patrón de normas y actitudes. Individuos que se resisten, por diversos motivos, a ser signados como un territorio institucional; individuos que no se han revelado aptos en la misión de adaptarse a la dinámica que supone el proceso formativo.

Me gustaría presentar, en este punto, el relato de Ana. Luego de un intento frustrado de abandonar el Curso para Cadetes de la Escuela Juan Vucetich (PPBA)⁸ y de haber finalizado el primer año, Ana pidió la baja faltando apenas meses para el egreso. Sus compañeras, enteradas de la decisión, intentaron convencerla con un argumento lógico: *Ana, te bancaste casi un año y medio, ¿te vas a ir ahora?*



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

Ana era una Cadete con ciertos problemas de ajuste a la institución. Su larga estadía en la Escuela Vucetich estuvo surcada por arrestos. Su problema no radicaba en una resistencia a la obediencia ciega. Su problema parecía ser mucho más radical: implicaba un profundo entendimiento, y un profundo rechazo, no sólo del cambio ontológico que la institución proponía a sus miembros para poder serlo, sino de los parámetros mismos de actuación del *sujeto policial*.

Tal vez no sea arriesgado afirmar que la decisión de Ana estuvo signada por la cabal comprensión de aquella máxima que repiten los policías en servicio: *lo mejor de la policía es la Escuela Vucetich*. Tal vez por eso Ana, interrogada por sus compañeras acerca del porqué de su dimisión a tan poco tiempo del final, haya ensayado la siguiente respuesta: *Sí, porque lo que me espera después...*

Ana, que tenía conocidos que pertenecían a la fuerza, sabía lo que otros Cadetes descubren pasado un tiempo de servicio: que la vida en la Escuela supone un mundo ideal, una especie de simulacro. Recuerdo especialmente la opinión de un policía, que confesaba, suspirando: *si a mí me hubieran dicho que esto era así, no me meto ni loco. ¿Y ahora, con 27 años y dos chicos, voy a cambiar de caballo, y a mitad del río?* El cambiar de caballo —es obvio— no se dificulta solamente por estar a mitad del río. Como me explicaba Ana, apoyándose en la experiencia de sus conocidos, quedarse en el mismo caballo supone una compleja relación de comodidades, “enganches” y beneficios:

Primero, si vos te recibís de oficial, vos hacés los dos años [de la Escuela], te dan un título que se llama Técnico Superior en Seguridad. No sé si será así todavía, cuando yo estaba era así. El título que te da la Vucetich. Y después como que la provincia, el estado, te contrata. Qué pasaba, egresabas de la escuela Vucetich. Los que iban al Operativo Sol generalmente no tenían armas porque no tenían nombramiento. Entonces si no tenías nom-



bramiento no podías portar un arma. O sea, no tenías estado policial. Entonces, hasta que lográs ese estado policial estás, digamos, cesante. Una vez que tenés el estado policial, estás obligado, que son los 3 años de Ayudante, 3 años no podés pedir la baja. Es como que firmás un contrato. O sea, podés pedirla, pero si vos pedís la baja antes de los 3 años, tenés que devolverle al estado lo que el estado gastó teniéndote en la Escuela.⁹ Entonces no te vas más. Si vos pedís la baja antes de los 3 años, tenés que indemnizarlo, al estado. Pasados los 3 años ya podés pedir la baja, pero pasados los 3 años...Son ya 5 años, ya...[no te vas más].

Si la escuela no te gustaba, peor afuera, señala Ana. Y su razonamiento parece ser el siguiente: si no te vas cuando aún es tiempo, es posible que luego no te vayas más. Los comentarios de sus compañeras, una vez justificada su decisión de abandonar la institución, parecen confirmar el hilo de su razonamiento: qué bueno, la verdad, lo que vos estás haciendo. También un Suboficial que conocía -me cuenta Ana- aprobó su alejamiento de la fuerza: lo mejor que podés haber hecho es haberte ido. Qué bueno, qué bueno. Ojalá yo hubiese hecho lo mismo.

Mencionaba anteriormente que la decisión de Ana implicaba un profundo rechazo a lo que, una vez dentro de la Escuela, comenzó a ver que significaba *ser policía*. Sólo cuando empezó a transitar el camino del Cadete vislumbró con claridad el oficio de aquellos policías que conocía. Los relatos de sus tareas cotidianas se abrieron para ella cuando se volvió un par. El impacto de esta *expertise* compartida fue doble, e implicó no sólo el descubrimiento —o la agudización del conocimiento— de la actuación profesional, sino también la dualidad que parece fundar al *sujeto policial*:

Yo pienso que llega un momento, y a mí me pasaba, que empezás a tener como dos vidas. De lo que es la policía, es una vida. ¿Qué le vas a ir a decir



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

a tus conocidos, si anoche matamos a palos a fulano? Porque este chico [el policía amigo de Ana], por ahí no va a hablar, no va a decir. Porque a mí, que estuve en la policía, que me fui, hay momentos en que me encuentra y me empieza a contar cosas que a sus amigos no se las cuenta. Vanesa misma [su esposa] me dice que hay cosas que se termina enterando por mí, de cosas que han pasado, que no se las entera por el marido. Porque no lo cuentan. Es el mundo de ellos. Entonces empezás a tener tu vida dividida en dos.

O te insertás en el sistema o te tenés que ir. El sistema al que hay que insertarse tiene, para Ana, bastante de corrupto. Su alejamiento de la institución policial parece reposar en el entendimiento de esta máxima que guía la carrera policial. *No hay manera de quedarse afuera. Que te vas a ensuciar las manos por el de arriba, seguro.*

Afirmaba que el conocimiento de estas redes de prácticas efectivas —y su visualización en términos de insoslayables— significó, para Ana, un profundo replanteo de su permanencia en la Escuela Vucetich y, es claro, de su intención de convertirse en policía. Paralelamente a este rechazo de la actuación que —entendía— compete al *sujeto policial*, Ana desarrollaba asimismo otra clase de resistencia, aquella que ponía en cuestionamiento el proceso mismo de construcción de este sujeto:

Realmente empezás a ver la vida desde la vereda de enfrente, desde los civiles y la policía. Estás en la vereda de enfrente. La policía te prepara como para que vos sientas que estás en la vereda de enfrente. Están los civiles y la policía. Toda tu vida esa anterior —y te lo dicen— hay un antes y un después de eso.

La vida dentro de la Escuela Vucetich — resume Ana — *te cambia la cabeza*. Mientras ella me contaba esas cosas, yo le preguntaba, ingenua-





mente, si ese cambio lo notaba a partir de su alejamiento de la institución, y Ana respondía: *No, yo me daba cuenta adentro, por eso creo que me fui.*

A mí me costaba aceptar...En un momento de segundo año empecé a pensar, porque yo decía, estoy cinco días en la Escuela y los demás días en mi casa. O sea, yo sentía que mi casa es T. [su pueblo natal]. Pero, ¿cómo? Estoy pasando más tiempo adentro de la Escuela. ¿Cuál es mi lugar? Yo el viernes a la noche llegaba y el sábado a la tarde me iba. Y después estaba todo el día, toda la semana... [adentro de la Escuela Vucetich]. Y vivía de acuerdo a otra... [forma de vida]. Que era un mundo totalmente distinto. Ahí empezaba a cuestionarme. Yo decía, ¿cuál es mi lugar? ¿Aquel o éste? Y lo que hace la policía es eso. De cambiarte y que vos veas que estás del otro lado. Que los civiles están de un lado y la policía de otro, y que todo lo que es distinto hay que reprimirlo.

La institución reprime la diferencia. A juzgar por ciertos relatos, lo que la institución reprime es la manifestación de lo civil. A lo largo del período de instrucción, el ingresante comprende que la “civilidad” es un sustrato que se debe anular para devenir policía, una suerte de “desviación” que se debe corregir, algo así como un “padecimiento” que el paso por las escuelas policiales tiene por misión erradicar. Lo que exige la institución es el abandono del pasado. El *sujeto policial* sólo emerge como tal a partir de una disrupción: cuando todo lo anterior se troca en negativo.

¿Sabés cuando yo hice el quiebre de querer irme? [Cuando entendí que] yo, para poder seguir ahí, tenía que hacer una reestructuración de [mi vida]. Yo le dije a la psicóloga [de la Escuela] que me iba porque yo, para poder seguir en ese lugar, tenía que cambiar toda mi estructura de valores, mi estructura de principios morales. Que yo no iba a poder. Iba a dejar de ser



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

yo, para poder seguir. No. Y yo, iba a ver cosas que no las iba a aceptar, no las iba a permitir, no podía seguir ahí. Fue el quiebre ese, que no, tengo que dejar de ser yo.

Daniel: desandar la distancia

Entre estos ejemplos contrapuestos —el de Leandro y el de Ana— se esconden tal vez otros matices a partir de los cuales repensar ese ejercicio de distanciamiento que propone la institución policial respecto a la sociedad civil. Me gustaría detenerme aquí en una de esas otras posibilidades, rescatando, para ello, la experiencia de un egresado del Liceo Policial.¹⁰ Es necesario, entonces, exponer las alternativas que tal egreso representa.

Cuando un Liceísta termina el ciclo de cinco años de formación lo hace como personal policial administrativo. Esto implica la posibilidad de seguir vinculado a la profesión prestando servicio dentro de ese agrupamiento. Es necesario subrayar este carácter de posibilidad, pues el trabajo administrativo dentro de la agencia policial es optativo, y nunca un destino obligatorio para los egresados. El Liceísta puede así, elegir como segunda opción cursar un año más, en la Escuela Vucetich, y egresar como personal del Agrupamiento Comando. O puede también decidir no capitalizar la especialización policial que tal secundario reviste y desligarse completamente de la institución.

Tal fue la elección de Daniel. Proveniente de un barrio del oeste del conurbano bonaerense, cuando terminó los cinco años del Liceo sabía que quería seguir estudiando:

En general, cuando salís del Liceo, salís Administrativo. Pero es algo opcional, lo agarrás si querés. El Liceo es un secundario, pero con estilo



colimba, una cosa así. También podés pasar a la Vuce, si querés. Hacés un año solo. Yo en este caso, no. No quise pasar. Porque conocí a mucha gente que también tenía esas intenciones de estudiar. Una carrera universitaria, ¿no?, pero no han podido estudiar. Conocía gente más grande que yo. Porque vos terminás la Escuela [Vucetich], pasás a una comisaría, y la comisaría te aliena. En mi caso, yo elegí estudiar. Por eso no elegí entrar a la Vuce. Porque yo sabía que si quería seguir estudiando, estando en la comisaría no iba a poder.

Daniel empieza, al año siguiente, a cursar Arquitectura en la ciudad de La Plata. El ingreso a la Universidad le abre, literalmente, otro espacio de entendimiento.¹¹ Se descubre, ese año, haciendo “todo lo opuesto” a lo que hacía el año anterior: desde levantarse a cualquier hora hasta no afeitarse. Todo era raro. Todo era nuevo.

D: Primero era una ciudad que no conocía. O sea, sí la conocía de haber venido a desfilarse acá cuando yo era Cadete, el 25 de Mayo, el 20 de Junio, las fechas patrias. Pero lo único que conocía era la Catedral y algunas plazas. Siempre veía yo que pasaban flacas, flacos, con libritos, con carpetas. Me parecía rarísimo eso de ver tantos chicos y chicas con libros. Yo venía de V., no es un barrio con muchos estudiantes [...] La Facultad siempre te abre la cabeza, vengas del secundario que vengas. El primer día fue extraño.

M: ¿Qué fue lo extraño?

D: Y... el pelo largo, la gente vestida así nomás.

M: ¿Cómo “así nomás”?

D: Sí, así nomás. Remera, jean, zapatillas, [riendo] gente hippona. Por ahí también me llamó mucho la atención que haya tantas chicas. ¡Estaba como loco! Y aparte muy lindas.





MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

Los índices de “lo extraño” se multiplican. Los detalles que para otros son cotidianos —chicos con libros, pelo largo, *gente hippona*, mujeres— son, para él, un muestrario de asombros. También los profesores, que no lo llaman por el apellido, ni a dar lección al frente. También los compañeros, ante quienes puede hablar de sueños o ideales sin ser mirado como un “bicho raro”.

Lo que los docentes explican, lo que los alumnos conversan, todo es nuevo, todo es insólito. No sólo eran nuevos los temas, las asignaturas, los argumentos. También eran nuevas las perspectivas. Daniel descubrió, en la Facultad, una narración distinta a los mismos eventos. Lo ocurrido durante la última dictadura militar se volvió, de pronto, algo necesario de re-interpretar. Porque si bien, como Daniel me explicaba, en el Liceo “contaban del Proceso, de los desaparecidos, se hablaba siempre de subversivos o de terroristas, los malos eran siempre esos. No era que lo dijeran directamente, pero estaba ahí. Y cuando entré a la Facultad escuché otra historia, escuché la otra campana. Que los hijos de puta eran realmente ellos”.

Si el paso por las Escuelas policiales de ingreso busca instaurar una distancia, es claro que ella reposará, sobradamente, en aquellos puntos nodales —*Proceso, subversivos, terroristas*— en que se condensan el saber y la visión institucional. Pero lo que vuelve abismal la distancia, creo yo, no son ni los grandes temas ni los grandes debates. Lo profundo de la distancia reposa en lo minúsculo: en aquellas cuestiones nimias, difusas, si se quiere hasta insignificantes, que, a pesar de esa misma pequeñez, nos resultan infranqueables. La distancia adquiere más hondura en lo cotidiano. Hombres con pelo largo, chicas cargando libros. Daniel interroga, con una mirada extrañada, lo que para otros resulta ampliamente naturalizado. La distancia resulta de aprehender como exótico aquello que otros han aprendido a entender como habitual.





Su ingreso a la Facultad deviene así mucho más que un aprendizaje. Implica, si se quiere, un proceso de (re)conversión de la mirada:

En ese momento sos muy chico, no podés entender o explicar muchas cosas. Yo el tiempo en que lo hice [el Liceo] fue en el '85. Había muchos gorilas¹² dando vuelta, y en el Liceo también. Todos los que no eran uniformados eran civiles, y los que escuchaban Serrat eran zurdos. Nadie sabía sus canciones. Yo nunca lo había escuchado, no tenía idea, pero sabía que era zurdo. O lo mismo con Charly. Y eso, a mí, sabés que me lo marcaron. Cuando yo salgo de ahí, y empiezo a conocer gente normal, cuando egresé, me di cuenta del horror que fue aquello. De pensar que el que escuche Serrat es zurdo. No me lo cuestionaba, para nada, hasta que empecé a cursar la Facultad.

Todos los que no eran uniformados eran civiles, y los que escuchaban Serrat eran zurdos. El relato de Daniel habla de distancias institucionalizadas. Habla también de los pasos que permiten acortarla. La frecuentación de cierta música o de cierta lectura —“comprar Página 12, comprar los libros que traía Pagina 12 y leerlos”— implica, así, la revisión de antiguas creencias. Las nuevas prácticas —tanto más nuevas cuanto antes eran escarnecidas— movilizan un acercamiento.

El relato de Daniel habla, como el de Leandro, de la experiencia de un cambio. De un cambio, sin embargo, en sentido inverso. Mientras Leandro me explica —se explica— el cómo de ese pasaje gradual e imperceptible que va de su “vida civil” a su “vida de policía”, Daniel da cuenta del camino contrario. Su experiencia consiste en la revisión de ese pasaje. Uno y otro deben, aunque con sentidos diversos, cambiar íntimamente, entender lo que antes era incomprensible, y —ya se trate de mirar todo el tiempo lo que pasa o de escuchar a Serrat— trocar lo chocante en cotidiano.



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

Si el relato de Daniel resulta interesante es porque señala la posibilidad de revisar esa distancia que la institución policial plantea como constitutiva. Su ingreso a la Facultad no es otra cosa que la apertura a otros ámbitos de socialización y el contacto con otros modos de entendimiento. Frecuentándolos, abriéndose a esos otros espacios, Daniel pone en máxima tensión la existencia misma de esa ruptura, logra quebrar esa suerte de encapsulamiento, que supone el ingreso a la institución policial. Logra, en suma, desandar la distancia.

A modo de conclusión

Si, como vengo argumentando, las escuelas de ingreso a la institución policial se encargan de instaurar una separación, el paso por estos ámbitos no supone otra cosa que la subsunción del sujeto a un imperativo: la exigencia de re-interpretar quién se es. El egreso de estos espacios educativos implica, en mayor o menor medida, la operación del cambio. Esto es, la transformación no sólo de la identidad social del ingresante, sino la conversión de la propia imagen de sí.

Los relatos de Ana y Leandro proponen una lectura en función de esa distancia. Comenzaba este trabajo presentando una narrativa en la que se cristaliza, claramente, el espectro del cambio. La trayectoria de Leandro -sostenía- no hace sino remedar el modelo institucional, al desplegar un entendimiento de su ingreso a la agencia policial que recrea su propia historia tal como necesita ser recreada desde su presente policial. Esto es, enfatizando la distancia. Su narrativa resulta, en tal sentido, fiel reflejo de su reinterpretación del pasado. Podría decirse que ella condensa, en sí misma, la operación del cambio: la transformación de la identidad social del ingresante y la conversión de la propia imagen de sí.



Su existencia ratifica el éxito de la disrupción y la emergencia, si se quiere, del *sujeto policial*.

El relato de Ana, por otro lado, propone otra variación a esta operación de distanciamiento. Si el de Leandro implica la instauración del quiebre, el de Ana pone de manifiesto el fracaso del cambio. No la incapacidad personal en conquistar un cuerpo policialmente legítimo, ni la insolvencia para orientar sus acciones hacia ese nuevo patrón del *self*, que requiere la pertenencia a la agencia policial. Sino, más bien, la resistencia a coincidir en ese modelo de cambio. En otras palabras, el rechazo de la ruptura. El relato de Ana da cuenta de aquellos cuerpos —de aquellos sujetos— que se resistieron a ser de-signados por la institución. La experiencia de Ana implica, en tal sentido, aquello que hay que estar dispuesto a hacer —y ella no lo está— para devenir policía.

La experiencia de Daniel completa las trayectorias de Leandro y Ana, tal vez entendidas como contrapuestas. Si, como mencionaba a lo largo de este trabajo, el sujeto policial se constituye como tal a partir del abandono del pasado, la afirmación de Daniel permite vislumbrar el reverso del mismo recorrido. Deja comprender que la cancelación de este *cuerpo legítimo* también acontece, al igual que su habilitación, cuando todo lo anterior se troca en negativo. Esto es, cuando todo lo transitado, ya no civil, ahora policial, se vacía, pierde consenso, y se transforma en un rechazo. Cuando la distancia, antes planteada como irrevocable, se revisa, se atraviesa, y se muda en acercamiento.

Sostenía, al comienzo de este trabajo, que la distancia es un eje fundante de la dinámica de socialización policial. No otra cosa es la ruptura que se instaura respecto a la sociedad civil, fundada a partir de fisicalidades, gestos, aposturas, palabras, saberes y emociones.¹³ Ruptura que la institución policial intenta construir como distancia ontológica. Sostenía asimismo que esa intencionalidad de ruptura no debe leer-



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

se, necesariamente, en términos de irrevocabilidad. El proceso que proponen las Escuelas de ingreso es una instancia a obedecer, o con la cual acordar, pero es también una instancia a discutir o contra la cual rebelarse.

Este artículo intenta justamente revisar esa tensión con que los propios ingresantes experimentan, explican y responden a este proceso de cambio. Los testimonios revisados dan cuenta de ese movimiento con que se hace frente a la pretensión de distancia. Los relatos de Leandro, Ana y Daniel permiten leer no sólo ese mandato institucional de separación sino, además, el modo en que éste es vivido e incorporado a la propia historia personal, ya sea asumiéndolo, rechazándolo o, también, desandándolo para recorrer, en sentido inverso, el camino de civil a policía.

Tales narrativas presentan, así, una riqueza especial: la de permitir observar la ruptura, respecto a lo civil, que la institución policial plantea como condición indispensable para devenir policía. También la de permitir entender cuáles son las estrategias vivenciales y discursivas con que los individuos particulares aprehenden esa relación institucional y logran, en cada caso, entrar a la vida policial abrazando sus particularidades, renunciar a esa vida a costa de impugnarlas o salir de ella, luego de unos años, para re-aprender a no ser policía.

Revisión de Rocío Alonso Lorenzo

Notas

- * Una versión muy preliminar de este artículo fue publicada en el vol. 13 de la *Revista Austral de Ciencias Sociales*, correspondiente al año 2007.
- ** Doctora en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) y del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la misma Universidad.
- ¹ Para el presente artículo me he centrado en tres escuelas iniciales: el Curso Preparatorio para Agentes de la Escuela de Suboficiales y Agentes Comisario General Alberto Villar (Policía Federal Argentina – PFA), el Curso para Cadetes de la Escuela de Policía Juan Vucetich (Policía de la Provincia de Buenos Aires – PPBA) y el Liceo Policial de la PPBA. Estas escuelas presentaban, al momento del trabajo de campo (1998-2004), algunas características diferenciales dadas por la pertenencia institucional (Policía Federal Argentina/Policía de la Provincia de Buenos Aires), las formas de mando y subordinación dadas por los cuadros (oficiales y suboficiales), y los períodos de formación (no más de seis meses en la Escuela Villar, contra dos años en la Escuela Vucetich y cinco años en el Liceo Policial). Sin embargo, estas escuelas presentan fuertes similitudes en lo relativo a las rutinas de instrucción. Esto puede entenderse claramente si se tiene en cuenta que se trata de espacios de socialización de un personal que se encontraba, en ese momento, ingresando a la agencia policial y en los últimos peldaños de la escala jerárquica. Es atendiendo a esta argumentación que planteo a estos ámbitos formativos como metodológicamente abordables en un mismo análisis. Conviene señalar que se trata, en estos casos, de policías con una fuerte impronta militar en su organización formal y sus procesos de formación.
- ² Aunque se trata de dinámicas en mucho semejantes, subrayar la *separación* antes que el *pasaje* entraña más una cuestión de implicancias conceptuales que empíricas.
- ³ La vinculación entre una y otra es, ciertamente, delicada. Si la construcción del relato de vida no es una narrativa completamente individual, lo contrario es igualmente cierto. Para una profundización de la cuestión de la individualidad en las historias de vida, consultar Watson (1989).
- ⁴ Todos los nombres que aparecen en este artículo son ficticios.



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

- ⁵ La PFA tiene jurisdicción en el territorio nacional y en la ciudad autónoma de Buenos Aires, capital del país. El Curso Preparatorio para Agentes es el primer paso en la carrera del personal subalterno de la PFA. De él se egresa como Agente, jerarquía básica dentro del cuadro de Suboficiales. Son condiciones para el ingreso ser ciudadano(a), nativo(a), tener de 18 a 35 años de edad, y poseer el Ciclo Básico completo (3er año) o el equivalente en el Ciclo Polimodal. Vale aclarar que esta última instancia formal de ingreso se revela, sin embargo, como sumamente flexible en la práctica, ya que la alta demanda de personal policial —y el nivel educativo de los que efectivamente solicitan el ingreso a la institución— hace que muchas veces sólo el nivel primario completo sea exigido.
- ⁶ El número total de Aspirantes, denominado Batallón, es dividido internamente en tres Compañías, cada una a cargo de un jefe.
- ⁷ La alusión cromática simboliza el uso previo de otros uniformes, implicando el paso de los Aspirantes por el Ejército y Gendarmería.
- ⁸ La PPBA tiene jurisdicción, como su nombre lo indica, sobre el territorio de la provincia de Buenos Aires. Al momento del trabajo de campo, la Escuela de Policía Juan Vucetich era la única fuente de reclutamiento del personal masculino y femenino del cuadro de oficiales de la PPBA. Eran condiciones de ingreso ser argentino(a), naturalizado(a) o por opción; ser soltero(a) y tener aprobado(a) el ciclo secundario completo; tener, en el caso de los hombres, 16 años como mínimo y 23 años como máximo, y tener, en el caso de las mujeres, entre 18 y 23 años. De ella se egresaba como Oficial Ayudante. Finalizado mi trabajo de campo en la PPBA, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires promulgó una nueva Ley del Personal de las Policías de las Provincia de Buenos Aires (Ley 13.201). Ella estipula, entre otras cosas, la creación de un único escalafón policial, que suprime la antigua división entre oficiales y suboficiales, y que concentra en sólo nueve grados las anteriores jerarquías policiales.
- ⁹ El art. 36 del Decreto-Ley 9550/80 señala: “al egreso de la Escuela de Policía Juan Vucetich y como condición previa a su ingreso a los Agrupamientos Comando o Servicios, según el caso, el personal de Oficiales suscribirá un compromiso obligándose a prestar servicios en la Institución por el término de tres (3) años”. En el art.104 se especifican los límites de su incumplimiento: “el personal de Oficiales, egresado de la Escuela de Policía Juan Vucetich, que sea dado de baja por renuncia o cesantía por abandono de servicio antes de cumplir tres (3) años de servicio, a

contar desde su ingreso en el respectivo escalafón, deberá resarcir a la Provincia los gastos que hubiere demandado su capacitación, conforme lo determine la Reglamentación”.

- ¹⁰ El Liceo Policial Comisario General Jorge Vicente Schoo (PPBA) presenta otras características: es un establecimiento secundario, los ingresantes, denominados Liceístas, deben tener aprobado el noveno año del programa de Educación General Básica (EGB) y contar con 15 años al momento de la inscripción. Cuando egresan, los Liceístas pueden optar por cumplir un año más en la Escuela Vucetich y devenir, como los Cadetes, Oficiales Ayudantes.
- ¹¹ Obviamente, no sólo los ámbitos de enseñanza —Universidad, terciarios, profesorados— se constituyen en esos espacios “otros”, desde los cuales revisar la socialización policial. Sin embargo, son fundamentalmente estos espacios los que funcionan, para el personal policial, como *loci* contrastativos. En este sentido, es frecuente que sea el personal que tiene otro título de formación el que logra distanciarse más firmemente de ciertos postulados institucionales.
- ¹² Alusión con que se refiere a aquellos contrarios al peronismo.
- ¹³ Para una visión global y mayores detalles sobre estos elementos constitutivos de la dinámica de las escuelas de ingreso, ver Sirimarco (2009).

Referências bibliográficas

- AGAR, M.
1980 “Stories, background knowledge and themes: problems in the analysis of life history narrative”, *American Ethnologist*, v. 7, pp. 223-239.
- CAIN, C.
1991 “Personal stories: identity acquisition and self-understanding in Alcoholic Anonymous”, *Ethos*, v. 2, pp. 210-153.
- CAVALLARO, R.
2000 “Sociologia e storie di vita: ‘il testo’, il ‘tempo’, lo ‘spazio’. Biografia, storia e società”, in MACIOTI (comp.), *L’uso delle storie di vita nelle scienze sociali*, Napoli, Liguori Editore, pp. 63-78.



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

FIRTH, R.

1933 "Initiation rites and kinship bonds in Tikopia", *Man*, v. 33, pp. 117-118.

FRANK, G.

1979 "Finding the common denominator: a phenomenological critique of life history method", *Ethos*, v. 1, pp. 68-94.

GIMENEZ-BELIVEAU, V.

2000 "La tradición verdadera: la construcción de la memoria autorizada en un grupo católico en la Argentina actual", *Actas VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Mar del Plata.

GODELIER, M.

1986 *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal.

GOFFMAN, E.

1998 *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

HERDT, G.

1987 "Transitional objects in Samoa initiation", *Ethos*, v. 15, pp. 40-57.

HOCART, A.M.

1935 "Initiation and manhood", *Man*, v. 35, pp. 20-22.

KROPFF, L. & RAMOS, A.

2002 "Esa es mi historia'. Memoria y narrativas del yo entre los mapuche, *Actas II Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria e Identidad*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

LANGNESS, L. & FRANK, G.

1981 *Lives. An anthropological approach to biography*, California, Chandler and Sharp.

LINDE, C.

1993 *Life stories. The creation of coherence*, New York, Oxford University Press.

- LORIGA, S.
1992 *Soldatti. L'istituzione militare nel Piemonte del Settecento*, Venecia, Marsilio editori.
- LUBORSKY, M.R.
1987 "Analysis of multiple life history narratives", *Ethos*, v. 15, pp. 366-381.
- OPLATKA, I.
2001 "Building a typology of self-renewal: reflection upon life story research", *The qualitative report*, v. 6: s/d. (www.nova.edu/ssss/QR/QR6-4/oplatka.html).
- PEACOCK, J. & HOLLAND, D.
1993 "The narrated self: life stories in process", *Ethos*, v. 4, pp. 367-383.
- PIÑA, C.
1986 "Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales", *Revista Paraguaya de Sociología*, v. 67, pp. 143-162.
- SCHWARTZ, G. & MERTEN, D.
1968 "Social identity and expressive symbols: the meaning of an initiation ritual", *American Anthropologist*, v.: 1117-1131.
- SIRIMARCO, M.
2001 "El disciplinamiento de los cuerpos. Cuando el castigo construye sujetos", *Cuadernos de Antropología Social*, v. 14, pp. 43-59.
2004 "Acerca de lo que significa *ser policía*. El proceso de incorporación a la institución policial", in TISCORNIA (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*, Buenos Aires, Antropofagia, pp. 245-280.
2005 "Milongas: pedagogía del sufrimiento. Construcción del *cuerpo legítimo* en el contexto de socialización policial", *Interseções*, v. 7, pp. 53-67.
2006 "El ingreso a la institución policial. Los *cuerpos inviables*", *Anuario de Estudios en Antropología Social 2006*, pp. 97-110.
2007 "Indicios. Semiología policial del cuerpo de los 'otros'", *Ultima Ratio*, v. 1, pp. 199-229.
2009 *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires, Editorial Teseo.



MARIANA SIRIMARCO. DE CIVIL A POLICÍA (Y VICEVERSA)...

TURNER, V.

1980 *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI.

1988 *El proceso ritual*, Madrid, Taurus.

WATSON, L.

1976 "Understanding a life history as a subjective document: hermeneutical and phenomenological perspectives", *Ethos*, v. 1, pp. 95-131.

1989 "The question of 'individuality' in life history interpretation", *Ethos*, v. 3, pp. 308-325.

VAN GENNEP, A.

1909 *The rites of passage*, London, Routledge & Kegan Paul.

ABSTRACT: This article explores the socializing process in schools of entry into police institutions, taking into account the life stories that students construct about their changing process. If police training stimulates in them a break between civil society and police, how the students assemble the stories that allow them to think and perform – to others and to themselves – that new identity? This article explores the tension with which students experiment, explain and respond to the socializing process.

KEY-WORDS: Police socialization, life stories.

Recebido em outubro de 2011. Aceito em fevereiro de 2012.